



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE HONTANGAS

Rectificación de error en anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos el 4 de julio de 2024, número 127, sobre el expediente de deslinde del siguiente bien propiedad de este ayuntamiento:

- Referencia catastral: 09163A503150130000ZA.
- Localización: polígono 503, parcela 15.013.
- Clase: rústico.
- Superficie: 75.869 metros cuadrados.
- Coeficiente: 100%.
- Uso: agrario.

Se procede a su subsanación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Donde dice:

«Que tendrá lugar el día 5 de septiembre de 2024, a las 8:30 horas».

Debe decir:

«Que tendrá lugar el día 26 de septiembre de 2024, a las 8:30 horas».

En Hontangas, a 22 de agosto de 2024.

El alcalde,  
José Antonio Fernández Rosuero